PROPUESTA METODOLÓGICA
PARA LA CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA
DEL CÓDIGO DE TURISMO RESPONSABLE PARA BOGOTÁ

INTRODUCCIÓN:

Con el propósito de posicionar a Bogotá como un destino turístico sostenible, responsable, inteligente e integro, la Alcaldía Mayor de Bogotá, a través del Instituto Distrital de Turismo, IDT, asume como uno de sus retos la construcción participativa del Código de Turismo Responsable para Bogotá.

Para lograrlo, durante el 2021, el Instituto Distrital de Turismo – IDT – avanzó en la elaboración de un documento guía, que a partir del marco legal Colombiano, identifica los lineamientos del *deber ser* para el comportamiento responsable por parte de distintos actores del turismo en relación, con los ámbitos social, cultural, ambiental, económico, tecnológico y comunicativo del desarrollo turístico de la ciudad, contribuyendo así a consolidar a Bogotá como un destino turístico sostenible y responsable.

Dicho documento, es la base para avanzar en la construcción participativa del Código de Turismo Responsable para Bogotá, proceso para el cual se propone la siguiente metodología, que ha sido construida por el equipo del IDT con fundamento en los desarrollos conceptuales y metodológicos del doctor Luis Fernando Jiménez Guzmán, y los aportes de las docentes universitarias Clara Inés Sánchez Arciniegas, Rosa Margarita Figueredo Molina, Ana Milena Luengas, Patricia Pérez Ramírez y Jorge Mora Forero.

GENERALIDADES:

La metodología se desarrollará a partir de seis encuentros con miembros de la "comunidad turística" de Bogotá, conformada por cuatro grupos de actores identificados por el IDT, como claves para la actividad turística y principales cogestores del desarrollo de una actividad turística responsable en Bogotá:

- **Autoridades Públicas,** entendidas como representantes de las entidades distritales y nacionales que tienen competencias para la realización de un turismo responsable en Bogotá.
- **Prestadores de Servicios Turísticos,** definidos en la normatividad colombiana.
- **Residente,** teniendo en cuenta la magnitud de este grupo poblacional, el IDT ha acotado el universo de residentes con dos grupos específicos: Conductores de taxi, como personas que tienen amplio conocimiento de la ciudad y sus dinámicas y, estudiantes de educación superior, de programas académicos relacionados con la actividad turística.
- **Turistas,** que serán participes en el proceso de dos maneras: 1) residentes participando en las actividades desde su experiencia como turistas y 2) a través de consulta por intermedio de hoteles y otros PST que puedan abordar a los turistas que visitan a Bogotá durante el proceso de recolección de información.

Los encuentros tienen como propósito generar una conversación entre los invitados, a través de la cual se logre llegar a ciertos *Acuerdos Esenciales de ciudad para el Turismo*

Responsable, y a los compromisos que los participantes, o hablantes, puedan asumir para lograrlos, en virtud a sus competencias, y en caso de ser necesario, visibilizar las alianzas pertinentes, para que dichos compromisos se implementen en la práctica cotidiana de la actividad turística, contribuyendo así al turismo responsable de la ciudad.

Para lograr este propósito se utilizará la *"mesa de hablantes"* como técnica para el trabajo grupal, toda vez que propicia, a partir del establecimiento de reglas, el diálogo e intercambio de experiencias y percepciones por parte de cada uno de los participantes, quienes tendrán como misión la definición de acuerdos marco y las correspondientes responsabilidades de cada uno de los actores del turismo en Bogotá.

METODOLOGÍA

OBJETIVO: Lograr que los participantes acuerden compromisos globales frente a su actuar responsable en la actividad turística.

META: Realizar seis sesiones grupales denominadas mesas de hablantes, con la participación de autoridades distritales y nacionales, prestadores de servicios turísticos, turistas y residentes (40 participantes por sesión).

PARTICIPANTES O HABLANTES: 240 personas convocadas de manera equitativa por cada grupo de la comunidad turística de Bogotá (Autoridades, Prestadores de Servicios Turísticos, Residentes y Turistas).

LUGAR:Auditorio nueva sede del Instituto Distrital de Turismo, ubicado en la Carrera 10 #28– 49 Torre A, Piso 22.

FECHAS: 30 y 31 de marzo y 5, 6, 7 y 8 de abril

HORARIO: 2:00 a 6:00 pm.

RECURSOS:
Auditorio
5 computadores portátiles
Video beam
Cinco mesas
Cuarenta sillas
Micrófono
Película 12 Hombres en pugna (https://www.youtube.com/watch?v=jO3kJ8w_1L8)
40 pliegos de papel periódico
Un paquete de sticker
Cinco marcadores azules o negros
Cinco marcadores rojos
Carta invitando a la sesión correspondiente.
Documento de lineamientos para cada actor, que propenden por el turismo responsable en cada ámbito de acción elaborado por el IDT.
Registro de Asistencia
Evaluación de Satisfacción

Registro Fotográfico
Apoyo de la oficina de comunicaciones para los fines pertinentes.
Apoyo de todo el equipo de profesionales de Cultura y Responsabilidad Turística.

Trabajo Grupal:

El IDT convocará por escrito y mediante correo electrónico a representantes de los diferentes grupos de los actores relevantes para que participen en las sesiones grupales. Con la invitación se enviará el documento base de lineamientos del deber ser de las responsabilidades de los actores relevantes, con sus respectivos anexos. Así mismo, enviará el link de la película 12 Hombres en pugna, sugerida para que los invitados la vean antes de llegar a las sesiones de trabajo grupal, con el fin de reflexionar sobre lo que implica conversar para llegar a acuerdos.

Las sesiones para la construcción participativa del Código de Turismo Responsable comprenden cuatro momentos así:

1. **Contextualización: (40 minutos)**

   El propósito de este momento es introducir a los participantes y generar un ambiente de confianza, indicando lo que se espera de la jornada y ofreciendo la información preliminar necesaria para lograr el objetivo y meta.

   - Saludo de bienvenida
   - Presentación del objetivo del encuentro
   - Presentación general sobre el proceso de construcción del Código de Turismo Responsable para Bogotá:
   - Reflexión colectiva sobre lo que implica “conversar” para llegar a acuerdos.

Temas a desarrollar
- ¿Qué entendemos por Turismo Responsable?
- ¿Cómo se proyecta el Código de Turismo Responsable para Bogotá?
- ¿Por qué es necesario?
- Actores y posibles ámbitos de aplicación
- Acciones previas

  - Definición de acuerdos para trabajar en grupo

  Reglas fundamentales:
- Pedir la palabra
- No interrumpir al que está hablando
- Respetar la opinión o puntos de vista del otro, aunque no se esté de acuerdo
- No extenderse en el uso de la palabra
- No retirarse de la mesa hasta tanto todos estén de acuerdo con cada uno de las responsabilidades debatidas.

- Otras que los participantes establezcan.

2. **Desarrollo de mesas de hablantes para la identificación de obstáculos o asuntos limitantes para que el turismo se desarrolle de manera responsable en cada ámbito y los acuerdos esenciales para superarlos. (1:30 horas)**

   El propósito de este momento es que los participantes, identifiquen los principales obstáculos o asuntos limitantes para el desarrollo del turismo de manera responsable en Bogotá. Es decir, aquellos asuntos frente a los cuales infaltablemente, el Código debe responder y los *Acuerdos Esenciales* a través de los cuales se gestionarán las limitaciones para avanzar hacia un turismo responsable en la ciudad.

   - El proceso:

     - Tenemos cinco mesas de hablantes, una por cada ámbito de impacto del turismo en Bogotá, ubicadas estratégicamente en el salón.
     - Conformamos cinco grupos, cada uno integrado por ocho personas:
     - Dos representantes de las autoridades
     - Dos representantes de los PST
     - Dos representantes de los anfitriones de la ciudad - residentes
     - Dos representantes de los turistas.

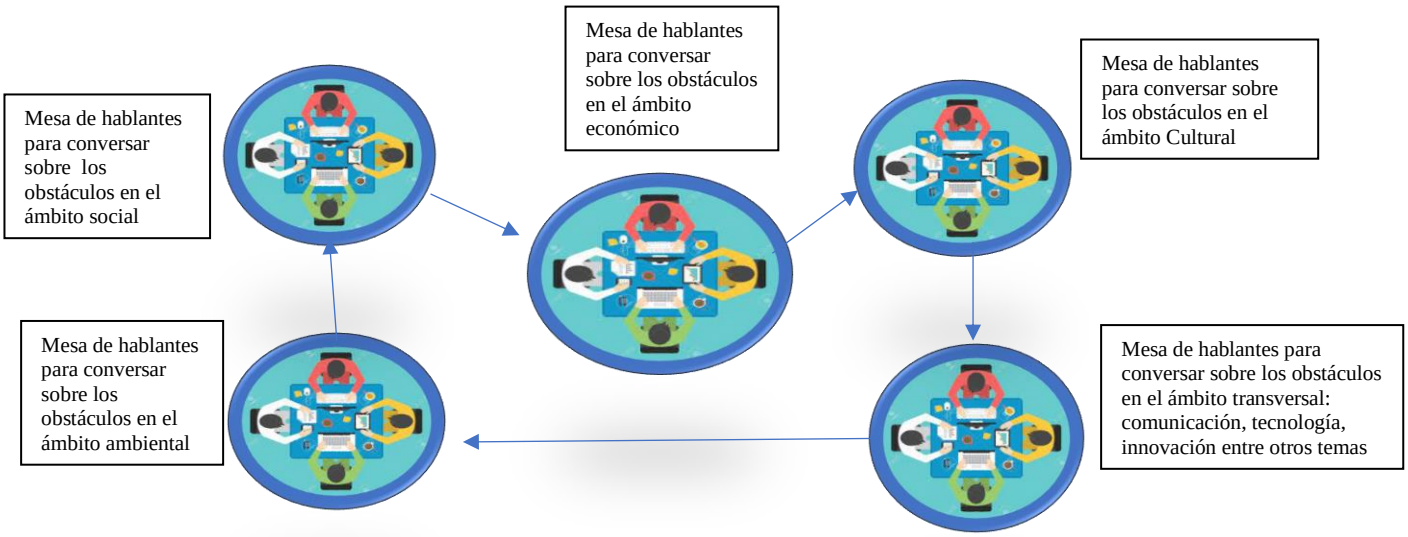

     - Cada grupo debe dirigirse a la mesa que le corresponde, de acuerdo con el número que se le entrego previamente.
     - En la mesa encontrarán el material necesario y estarán acompañados por un profesional del IDT como dinamizador.
     - El desarrollo de la mesa consiste en identificar, a través de la conversación, los principales obstáculos o asuntos limitantes que se presentan en el ámbito

correspondiente para llevar a cabo el turismo de manera responsable en Bogotá, y concertar los ***"Acuerdos esenciales para el turismo responsable en Bogotá"***[1] para que colectivamente se logren superar los obstáculos.

- Cada Acuerdo debe ser aprobado por unanimidad y el grupo priorizará los que considere más relevantes para presentar en plenaria.
- El dinamizador registrará los asuntos limitantes identificados por el grupo y los Acuerdos definidos para afrontarlos, y los presentará al siguiente grupo que llegue a la mesa, con el propósito de que cada grupo construya sobre lo construido.
- Plenaria: Agotado el tiempo para este primer trabajo grupal, se dará paso a la plenaria, en la que los dinamizadores de cada mesa presentarán los Acuerdos definidos por todos los participantes, entorno a los cuales debe girar el Código en cada ámbito, dando la oportunidad a los participantes para que opinen, bien sea para refutar o para complementar siempre de manera argumentada. Los ajustes se efectuarán siempre que todo el auditorio este de acuerdo, para lo cual, la propuesta se someterá a votación.

De esta forma se termina el segundo momento de la jornada.

Nota 1: Para optimizar el tiempo, previamente se definirán los integrantes de cada grupo; y para organizarlos al ingresar al auditorio se les hará entrega a cada participante de un número que va de 1 a 5, ese número corresponde a la mesa en la que el invitado inicialmente trabajará. Por lo tanto, cuando se dé la indicación, la persona debe pasar a la mesa correspondiente.

Nota 2: Los grupos son fijos (los integrantes del grupo siempre estarán trabajando con las mismas personas). Pero el trabajo grupal es itinerante; es decir, los grupos pasan a una mesa, hacen el trabajo correspondiente en 15 minutos y luego se dirigen a la siguiente mesa en la cual inician el trabajo a partir de lo ya elaborado por el grupo anterior, para construir sobre lo construido, y así sucesivamente hasta que pasen por las cinco mesas correspondientes a cada ámbito. En todo caso el facilitador recordará cuando deben cambiar de mesa.

3. Definición de compromisos de los actores para el logro de los Acuerdos Esenciales para el Turismo Responsable en Bogotá. (1:30 horas)

El propósito de este momento es que los participantes, según su rol, establezcan los **compromisos** que desde su competencia pueden cumplir, para lograr cada Acuerdo Esencial para el turismo responsable en la ciudad.

- Conformamos cuatro grupos de trabajo, integrados por cada uno de los actores del turismo.
- Autoridades
- Prestadores de Servicios Turísticos

[1] Los *Acuerdos Esenciales para el Turismo Responsable en Bogotá* deben reflejar y contener el camino para atender las problemáticas globales en cada ámbito

- Turistas
- Residentes

  - Previamente se han dispuesto cuatro mesas de trabajo, acompañadas por un profesional del IDT.

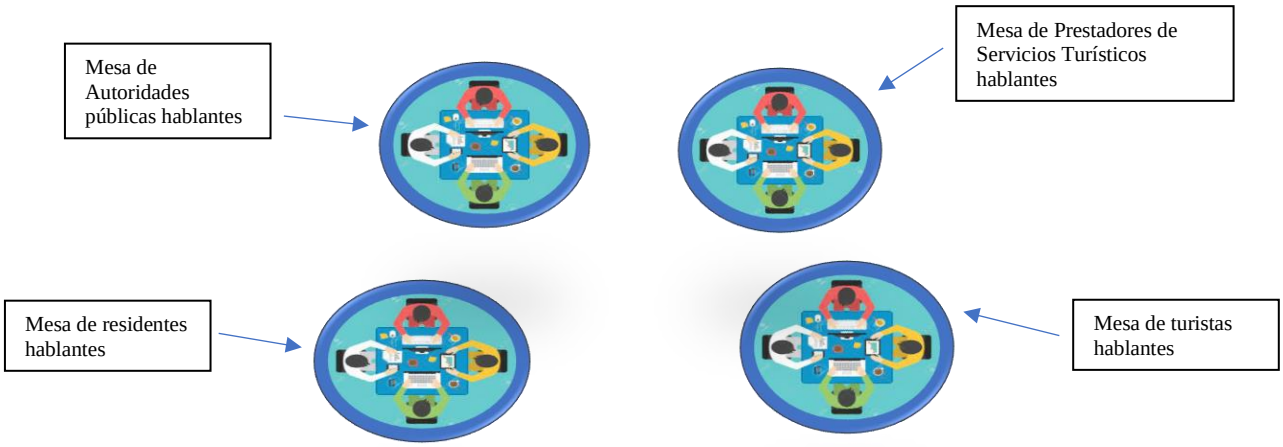

  - En la mesa de trabajo, los hablantes encontrarán el documento Código de Turismo Responsable, 5 pliegos de papel periódico, uno por cada ámbito y marcadores.
  - Al igual que en el momento anterior, en la mesa estará un profesional del IDT con el rol de dinamizador, recolectando y organizando la información de la discusión.
  - El grupo definirá los compromisos que asumirán, desde su rol, para el logro de cada gran acuerdo de ciudad y de ser necesario estipularán las alianzas que requieran hacer con otros actores, o los compromisos deben asumir otros actores para lograr a cabalidad el cumplimiento de su respectivo compromiso.
  - Así mismo, el grupo ***acordará las consecuencias que tendría el no cumplimiento de los compromisos por parte de algún miembro de la comunidad turística de Bogotá,*** en términos de sanciones sociales o morales que impliquen un efecto que conlleve a persuadir a todos los actores a cumplir razonablemente los compromisos definidos.
  - El profesional del IDT, sistematizará los compromisos para cada acuerdo, en una matriz que para tal efecto le suministrarán las organizadoras de la sesión.
  - Al finalizar, el profesional del IDT proyectará la matriz diligenciada, con el propósito de que los participantes conozcan los compromisos acordados en la mesa y puedan proponer ajustes, si es que se requieren, los cuales se incluirán en caso de ser avalados por todos los hablantes.

4. **Cierre de la jornada: (20 Minutos.)** Una vez se presenten y avalen los Acuerdos y compromisos asumidos por todos los hablantes, el equipo del IDT dará por terminada

la sesión agradeciendo la presencia y los aportes de cada uno de los participantes y los invitará al lanzamiento del Código de Turismo Responsable para Bogotá.